

4077 REAL DECRETO 189/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael Gómez Rico.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 12 de noviembre de 1982, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael Gómez Rico, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4078 REAL DECRETO 189/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 13 de noviembre de 1982, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4079 REAL DECRETO 190/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Félix Carrasco Lanzos.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 9 de diciembre de 1982, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Félix Carrasco Lanzos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4080 REAL DECRETO 191/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Pontijas de Diego.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de diciembre de 1982, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Pontijas de Diego, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4081 REAL DECRETO 192/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Juan Castellanos Gómez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/

1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 2 de enero de 1983, al Coronel de Infantería don Juan Castellanos Gómez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4082 REAL DECRETO 193/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 12 de enero de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4083 ORDEN de 17 de enero de 1983 por la que se nombra Subdirectora general del Tesoro a doña María Teresa Atienza Mena.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a doña María Teresa Atienza Mena, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal A04HA357, Subdirectora general del Tesoro, en ese Centro Directivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 17 de enero de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

4084 ORDEN de 27 de enero de 1983 por la que cesa don Alberto Luis López de Arriba y Guerri como Subdirector general de Estudios y Coordinación en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en la comisión de servicio que ostentaba como Subdirector general de Estudios y Coordinación del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Economía y Hacienda del ilustrísimo señor don Alberto Luis López de Arriba y Guerri, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, con el número de Registro de Personal A27HA000757, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del Centro de Proceso de Datos, la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, el de la Delegación de Hacienda Especial de Madrid, el del interesado y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 27 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.